F – GA – 12

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 12.0

NOMBRE: Maricela Barrera Vera C.C.: 37.549.891 DE Bucaramanga

Nº	DOCUMENTO	SÍ	NO
1	Requerimiento de personal (para oficinas no gestoras) (F-GA-35)		
2	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios (F-GA-04)		
3	Certificado de no personal		
4	Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F-GF-02)		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal		
6	Propuesta del proveedor		
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X	
8	Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años)	X	
9	Certificado de afiliación de Salud y Pensión vigente	NA	
10	Formato de Hoja de Vida SIGEP II, actualizada a la fecha	X	
11	Fotocopia de títulos académicos y certificados de experiencia laboral	X	
12	Fotocopia Tarjeta o Matricula Profesional. (Para técnicos, tecnólogos y profesionales, de acuerdo con el Consejo Profesional que le aplique y la normatividad vigente)	X	
13	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019)	X	
14	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) - Vigente	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) vigente	X	
16	Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional) vigente	X	
17	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) vigente	X	
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente	X	
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.	X	
20	Certificado de que NO se encuentra inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) Vigente.	X	
21	Certificado antecedentes disciplinarios (profesionales que aplique) vigente	X	
22	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	NA	
23	Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	NA	
24	Certificado de inscripción en el RETHUS. Vigente. Aplica para auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales del área de la salud.	NA	
25	Certificado de Formación en atención integral a víctimas de violencia sexual de género – vigente (Aplica solo para personal área de la salud)	NA	
26	Certificado de formación soporte vital básico – vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	NA	
27	Certificado de Formación de Desfibrilación Externa Automática (DEA) –vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	NA	
28	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional.	X	
29	Inducción del personal en seguridad y salud en el trabajo (F-GA-10)	X	
30	Declaración juramentada sobre inhabilidades	X	
31	Verificación de inscripción en el RUP	X	
32	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL	X	
33	Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (F-GA-57)	X	
34	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista		
35	Designación de supervisor (F-GA-38)		
36	Registro presupuestal		
37	Póliza de seguro (si aplica)		
38	Acta de inicio (F-GA-09)		
39	Acta de compromiso código de integridad (F-GA-47)		
40	Acta de aclaratoria al contrato de prestación de servicios (si aplica) (F-GA-48).		
41	Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios (F-GF-15) e Informe actividades contrato de prestación de servicios (F-GA-32).		
42	Actas: Suspensión (F-GA-18), Reinicio (F-GA-19), Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral por mutuo acuerdo de contrato de prestación (F-GA-11) (si aplican)		
43	Documentos soporte de adicional del contrato: Carta solicitud adición, Informe necesidad del supervisor (F-GA-21), Informe técnico de conveniencia para adicionales, modificatorios, reclamaciones y otro sí (F-GA-22), CDP y RP (si aplican).		

MARTHA HELENA DUARTE GOMEZ
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

FIRMA

Bucaramanga 21 de enero de 2026

Doctor
OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, Maricela Barrera Vera identificada con documento de identidad CC N°37.549.891 expedida en Bucaramanga, presento propuesta para prestar servicios Profesionales como Ingeniera Informatica, para las Unidades Tecnológicas de Santander.

Localización para la ejecución de la prestación del servicio:
La prestación de servicios que se pretende desarrollar, serán prestados para las Unidades Tecnológicas de Santander en el campus Bucaramanga, las cuales serán ejecutadas con plena autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, de acuerdo a la necesidad de la institución.

Honorarios y forma de pago:
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de Tres Millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000).

Plazo:
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Validez de la oferta:
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,

Nombre: Maricela Barrera Vera
C.C: N° 37.549.891

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.549.891**

BARRERA VERA

APELLIDOS

MARICELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1977**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-ABR-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00128950-F-0037549891-20081117 0006233745A 1 6900013456

D23

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARICELA BARRERA VERA identificado(a) con CC 37549891 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	FORPRESALUD I.P.S. S.A.S-NUEVA IPS-BUCARAMANGA
Categoría:	SISBEN-2

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARICELA BARRERA VERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.549.891**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barrera	Vera	Maricela

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 37549891	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 12 AÑO 1977	CARRERA 25 14 25 SAN FRANCISCO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3174034477	EMAIL	mari-0529@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INFORMATICA	05	2008	151246-0515923 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

HOJA DE VIDA SIGEP VALIDACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Unidades Tecnológicas de Santander

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA LOS ESTUDIANTES #9-82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SYSTEM & FILE S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3023415434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 15 21 28 APTO 1803 SAN FRANCISCO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SYSTEM & FILE S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3023415434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 15 21 28 APTO 1803 SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SYSTEM & FILE S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3023415434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 15 21 28 APTO 1803 SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA LOS ESTUDIANTES #9-82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA LOS ESTUDIANTES #9-82						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GD-A&D GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y DIGITALIZACION S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153540659	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 28 126						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6523073	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6523073	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6523073	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA LOS SAMANES 9-280						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3508325545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	08	*Año* 2012	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA SAMANES N° 9-280						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076366	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	06	*Año* 2011	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARCHIVO- GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076366	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARCHIVO- GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076366	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2010	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARCHIVO- GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13 GARCIA ROVIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOMBEROS DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076366	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARCHIVO- GESTION DOCUMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 44 10 13 GARCIA ROVIRA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bga 2 enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Cervantes de Bucaramanga

Sección Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 09769 de Agosto 14 de 1987

Confiere a

Maricela Barrera Vera

T. I. 771222 - 00275 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Folio 001 Libro de Registro del Colegio No. 001

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Maricela Barrera Vera

C.C 37.549.891 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Ingeniero Informático

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Mayo 8 de 2008

Rector

Secretaria General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 245 *Folio No.* 068 *del libro No.* 03

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT. 890.208.727-1

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la señora **MARICELA BARRERA VERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 37.549.891 expedida en Bucaramanga, ha estado vinculada con esta institución mediante los siguientes contratos, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato de Prestación de Servicios No.002391-19, de octubre 16 de 2019 a diciembre 13 de 2019. **OBJETO:** Elaboración de los instrumentos archivísticos y programas específicos establecidos en el programa de gestión documental de las UTS para el 2019

- Contrato de Prestación de Servicios No.002000-20, de septiembre 3 de 2020 a diciembre 3 de 2020. **OBJETO:** Prestación del servicio de organización, descripción y digitalización técnica documental de acuerdo a los lineamientos establecidos por el archivo general de la nación y directrices de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) e implementación de herramientas archivísticas establecidos en el sistema integrado de conservación, programa de preservación y programa de seguridad de la información documental de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

- Contrato de Prestación de Servicios No.002553-23, de noviembre 2 de 2023 a diciembre 31 de 2023. **OBJETO:** Prestación del servicio de organización, descripción y digitalización técnica documental de acuerdo a los lineamientos establecidos por el archivo general de la nación y directrices de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) e implementación de herramientas archivísticas establecidos en el sistema integrado de conservación, programa de preservación y programa de seguridad de la información documental de las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)

Se expide en Bucaramanga el día 19 del mes de enero de 2026, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO

Elaboró: Edwin Salamandro G. / Técnico Admón. (E)
Revisó: María Isabel Velandia / Técnico Operativo
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $21.010
Recibo No. 2502600024515

Powered by CamScanner

	SYSTEM & FILE S.A.S	**CODIGO**: GDO-FO-008
	CERTIFICACION	**VERSIÓN**: 01

UN MUNDO DE SOLUCIONES EN EL MANEJO DE LA INFORMACION

CERTIFICA:

SYSTEM & FILE S.A.S, identificado con el **NIT 900.811.614-7** cuyo representante legal es el Sr. **ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.956.696** expedida en Girón, certifica que la Sra. **MARICELA BARRERA VERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.549.891** expedida en Bucaramanga, presto sus servicios profesionales para la empresa por un período de 6 meses, desde el 01 de marzo de 2023 al 30 de agosto de 2023, desarrollando funciones de Director de Proyectos en el marco del contrato 230033 vigencia 2023 con la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P en actividades de digitalización técnica de series documentales, elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos, elaboración de hojas de control y capacitación del personal en temas de gestión documental.

Dada en Bucaramanga a los 07 días del mes de septiembre de 2023

ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA
Representante Legal SYSTEM & FILE S.A.S

	SYSTEM & FILE S.A.S	CODIGO: GDO-FO-008
	CERTIFICACION	VERSIÓN: 01

UN MUNDO DE SOLUCIONES EN EL MANEJO DE LA INFORMACION

CERTIFICA:

SYSTEM & FILE S.A.S, identificado con el NIT **900.811.614-7** cuyo representante legal es el Sr. **ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.956.696** expedida en Girón, certifica que la Sra. **MARICELA BARRERA VERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.549.891** expedida en Bucarmanga, presto sus servicios profesionales para la empresa por un período de 2 meses y 15 días, desde el 11 de octubre de 2022 al 26 de diciembre de 2022, desarrollando funciones de Técnico en archivo en el marco del contrato 230116 de la vigencia 2022 con la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P. en actividades de organización técnica de series documentales y actualización de Tablas de Retención Documental.

Dada en Bucaramanga a los 17 días del mes de enero de 2023.

ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA
Representante Legal SYSTEM & FILE S.A.S

	SYSTEM & FILE S.A.S	**CODIGO**: GDO-FO-008
	CERTIFICACION	**VERSIÓN**: 01

UN MUNDO DE SOLUCIONES EN EL MANEJO DE LA INFORMACION

CERTIFICA:

SYSTEM & FILE SAS, identificado con el NIT 900.811.614-7 cuyo representante legal es el Sr. ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.956.696** expedida en Girón, certifica que la Sra. MARICELA BARRERA VERA, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.549.891** expedida en Bucaramanga, presto sus servicios profesionales para la empresa por un período de 4 meses 27 días, desde el 19 de mayo de 2021 al 18 de octubre de 2021, con una fecha de liquidación de 9 de diciembre de 2021 por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000), desarrollando funciones de Director de Proyectos en el marco del contrato de la vigencia 2021 con UNICIENCIA (Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo), cuyo objeto contractual es "LA ORGANIZACIÓN TECNICA DE SERIES DOCUMENTALES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA".

Dada en Bucaramanga a los 20 días del mes de abril de 2023

ORLANDO STEVEN GIRALDO BARRERA
Representante Legal SYSTEM & FILE S.A.S

GD-CERT-001

GD-A&D GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y DIGITALIZACION S.A.S.
CERTIFICA QUE:

MARICELA BARRERA VERA, identificada con cedula de ciudadanía No 37.549.891 de Bucaramanga, presto sus servicios como Coordinadora para el desarrollo del contrato cuyo objeto es "SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DOCUMENTAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION Y SUMINISTROS PARA 510 METROS LINEALES DEL ARCHIVO TEMPORAL O DE FACTURACION AÑO 2009 - 2017 DE LA ESE HUS", durante el periodo del 22 de Enero de 2019 al 30 de Junio de 2019.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 23 de Septiembre de 2019.

Atentamente,

RAMON JULIAN CLAYA LUENGAS
Representante Legal

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

Que **MARICELA BARRERA VERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.549.891** expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista, ha ejecutado con el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,** identificada con Nit. No. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000016 DE 2017.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 03 DE 2017
ALCANCES:	**Actividades Específicas:** 1. Coordinar el ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo central. 2. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. 4. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. 5. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. 6. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. 7. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. 8. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. 9. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. 10. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($47.200.000) MICTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	ENERO 03 DE 2017
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 26 DE 2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000268 DE 2016.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 19 DE 2016
ALCANCES:	1. Coordinar el ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo centra 2. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. 4. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. 5. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité

	de archivo. 6. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. 7. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. 8. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. 9. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. 10. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. 11. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado. 12. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. 13. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 14. En desarrollo de sus funciones, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). 15. Garantizar el cumplimiento de los servicios prestados y las obligaciones pactadas dentro d elos plazos estipulados en el contrato. 16. Realizar las Actividades propias del desarrollo del objeto del contrato acorde con los parámetros señalados por el supervisor designado y/o por la Dirección del AREA METROPOLITANA. 17. Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. 18. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, relación que incluya el avance y estado de los procesos y actuaciones a su cargo. 19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos mensuales de la seguridad social de manera oportuna de acuerdo a su dígito de verificación, durante todo el plazo de ejecución del contrato. El incumplimiento de esta obligación generara la suspensión inmediata del contrato por parte de la Entidad. El término de la suspensión del contrato será el mismo de la duración de la mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista. 20. A la finalización del contrato hacer entrega al supervisor de relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($10.766.667.000.00) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 19 DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 28 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000130 DE 2016.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	MAYO 17 DE 2016
ALCANCES:	1. Coordinar el Ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo central. 2. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. 4. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. 5. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. 6. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. 7. Programar las transferencias documentales a que haya lugar.

	8. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. 9. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. 10. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. 11. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado. 12. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. 13. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 14. En desarrollo de sus funciones, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). 15. Garantizar el cumplimiento de los servicios prestados y las obligaciones pactadas dentro d elos plazos estipulados en el contrato. 16. Realizar las Actividades propias del desarrollo del objeto del contrato acorde con los parámetros señalados por el supervisor designado y/o por la Dirección del AREA METROPOLITANA. 17. Cumplir con los alcances y objetivos especificos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los articulos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. 18. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, relación que incluya el avance y estado de los procesos y actuaciones a su cargo. 19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos mensuales de la seguridad social de manera oportuna de acuerdo a su digito de verificación, durante todo el plazo de ejecución del contrato. El incumplimiento de esta obligación generara la suspensión inmediata del contrato por parte de la Entidad. El término de la suspensión del contrato será el mismo de la duración de la mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista. 20. A la finalización del contrato hacer entrega al supervisor de relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($12.920.000.00) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	MAYO 17 DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	SEPTIEMBRE 16 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000021 DE 2016.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 14 DE 2016
ALCANCES:	1. Coordinar el Ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo central. 2. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. 4. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. 5. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. 6. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. 7. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. 8. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. 9. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión.

	10. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. 11. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado. 12. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. 13. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 14. En desarrollo de sus funciones, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). 15. Garantizar el cumplimiento de los servicios prestados y las obligaciones pactadas dentro d elos plazos estipulados en el contrato. 16. Realizar las Actividades propias del desarrollo del objeto del contrato acorde con los parámetros señalados por el supervisor designado y/o por la Dirección del AREA METROPOLITANA. 17. Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1993. 18. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, relación que incluya el avance y estado de los procesos y actuaciones a su cargo. 19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos mensuales de la seguridad social de manera oportuna de acuerdo a su dígito de verificación, durante todo el plazo de ejecución del contrato. El incumplimiento de esta obligación generara la suspensiòn inmediata del contrato por parte de la Entidad. El término de la suspensión del contrato será el mismo de la duración de la mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista. 20. A la finalización del contrato hacer entrega al supervisor de relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.00) CORRIENTE
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.00) CORRIENTE.
VALOR FISCAL TOTAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.00) CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 14 DE 2016
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	ABRIL 13 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	MAYO 13 DE 2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	JUNIO 13 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000013 DE 2015.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 21 DE 2015
ALCANCES:	1. Coordinar el Ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo central. 2. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. 4. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. 5. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. 6. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. 7. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. 8. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central.

	9. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. 10. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. 11. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado. 12. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual. 13. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad y cumplir con las tareas que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. 14. En desarrollo de sus funciones, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). 15. Garantizar el cumplimiento de los servicios prestados y las obligaciones pactadas dentro de los plazos estipulados en el contrato. 16. Realizar las actividades propias del desarrollo del objeto del contrato acorde con los parámetros señalados por el Supervisor designado y/o por la Dirección del AREA METROPOLITANA. 17. Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1.993. 18. Presentar mensualmente al supervisor del contrato relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo. 19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social realizados puntualmente conforme los dígitos de verificación establecidos por la EPS a la que se encuentra afiliado, durante todo el plazo de ejecución del contrato. El incumplimiento de esta obligación generara la suspensión inmediata del contrato por parte de la entidad. El término de la suspensión del contrato será el mismo de la duración de la mora en el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista. 20. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor de la relación pormenorizada que incluya el estado y avance de las actuaciones a su cargo.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000,00) M/CTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 21 DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 20 DE 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	ENERO 06 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000038 DE 2014.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORIA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 16 DE 2014
ALCANCES:	a. Coordinar el Ingreso de las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo centra. b. Coordinar la organización física de todas las unidades documentales existentes en el archivo central. c. Coordinar el proceso de relación y clasificación de los proyectos o fólderes transferidos por las diferentes dependencias de la Entidad. d. Coordinar el proceso de codificación y rotulación las unidades documentales transferidas. e. Coordinar el proceso de digitalización de paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. f. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la Entidad. g. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. h. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. i. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. j. Coordinar el proceso de clasificación y archivo de los documentos

	pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. k. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, relación que incluya el avance y estado de los procesos y actuaciones a su cargo. l. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor de relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo. m. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado. n. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($30.250.000,00) M/CTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 16 DE 2014
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 15 DE 2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	ENERO 20 DE 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000029 DE 2013.

OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORIA Y CONTROL DE LOS ARCHIVOS CENTRAL Y DE GESTIÓN, CONFORME LA LEY GENERAL DE ARCHIVO".**
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 29 DE 2013
ALCANCES:	a. Ingresar las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo centra. b. Organizar físicamente todas las unidades documentales existentes en el archivo central. c. Relacionar y clasificar los proyectos o fólderes transferidos por la oficina de planeación. d. Codificar y rotular las unidades documentales transferidas. e. Digitalizar los paz y salvos de valorización para darle eliminación conforme el procedimiento aprobado por el comité de archivo. f. Actualizar y socializar las tablas de retención documental en la entidad. g. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. h. Controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. i. Asesorar y acompañar a las dependencias en la organización de los archivos de gestión. j. Clasificar y archivar los documentos pertenecientes al archivo histórico de la institución, procediendo a la eliminación, conforme los criterios establecidos por el comité de archivo, de aquellos documentos que no deben ser conservados. k. Presentar mensualmente al supervisor del contrato, relación que incluya el avance y estado de los procesos y actuaciones a su cargo. l. A la finalización del contrato, hacer entrega al supervisor de relación pormenorizada que incluya el estado y avance de los procesos y actuaciones a su cargo. m. Asistir a las reuniones o comités a los que sea invitado n. Asumir todas las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000.o4 MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	ENERO 29 DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 28 DE 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000076 DE 2012.

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA LA COORDINACIÓN, ASESORIA Y CONTROL DEL ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA".**
FECHA DEL CONTRATO:	AGOSTO 21 DE 2012

ALCANCES:	1-Ingresar las transferencias realizadas de los archivos de gestión al archivo central. 2- Organizar físicamente todas las unidades documentales existentes en el archivo central. 3-Relacionar y clasificar los proyectos o fólderes transferidos por la oficina de planeación. 4- Codificar y rotular las unidades documentales transferidas. 5-Digitalizar los paz y salvos de valorización para darle eliminación procedimiento aprobado por el comité de archivo. 6-Revisar y digitar en el sistema de archivo de transporte los documentos transferidos en la vigencia 2011. 7-Socializar e implementar las tablas de retención documental en la entidad. Programar las transferencias documentales a que haya lugar. 8-Organizar gestionar y controlar las entradas y salidas de las unidades documentales en el archivo central. 9- Asesorar y acompañar a las dependencias en el proceso de implementación del software de gestión documental. 10- Brindar apoyo en las demás actividades que se requieran en lo referente al tema de archivo de la entidad.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES PESOS ($10.000.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 22 DE 2012
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 26 DE 2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 27 DE 2012

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los Nueve (09) dias del mes de Enero de Dos Mil Diecisiete (2017).

RUTH YANETH CORDERO VILLAMIZAR
Secretaria General (E)

Proyectó: Claudia Patricia Flórez M.- Aux. Admón. – AMB

E:08/05/2015

CONCEJO DE BUCARAMANGA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

NIT. 804.003.778-1
No. 016

C E R T I F I C A:

Que la señorita **MARICELA BARRERA VERA,** identificada con cédula de ciudadanía número 37.549.891 expedida de Bucaramanga, prestó los Servicios Profesionales:

Contrato de Prestaciones:	SERVICIOS PROFESIONALES
Número:	**No. 023 DE ENERO 21 DE 2014**
Periodo:	**05 MESES**
Inicio:	21 DE ENERO DE 2014
Terminación:	20 DEJUNIO DE 2014
Objeto:	Prestar Profesionales para la Coordinación, Asesoría, Capacitación y Control de Archivos Central y de Gestión conforme a la Ley General de Archivo en asociación con las diferentes dependencias del Concejo Municipal de Bucaramanga.
Valor total del contrato:	$7.500.000=

Contrato de Prestaciones:	SERVICIOS PROFESIONALES
Número:	**No. 047 DE 14 DE AGOSTO 2014**
Periodo:	**2 MESES Y 15 DIAS**
Inicio:	14 DE AGOSTO DE 2014
Terminación:	30 DE OCTUBRE DE 2014
Objeto:	Prestar Profesionales para la Coordinación, Asesoría, Capacitación en la Digitación de los Documentos del Archivo conforme a la Ley General de Archivo en el Concejo Municipal de Bucaramanga.
Valor total del contrato:	$20.000.000=

Contrato de Prestaciones:	SERVICIOS PROFESIONALES
Número:	**ADICIÓN No. 120 DE DICIEMBRE 01 DE 2014**
Periodo:	**1 MES**
Inicio:	01 DE DICIEMBRE DE 2014
Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2014
Objeto:	Prestar Profesionales para la Coordinación, Asesoría, Capacitación en la Digitación de los Documentos del Archivo conforme a la Ley General de Archivo en el Concejo Municipal de Bucaramanga.
Valor total del contrato:	$20.000.000=

Los Contratos que reposa en el Archivo de la Oficina Jurídica de la Corporación.

Se adhiere y se anula Estampilla Pro - Hospital por valor de Dos Mil Cien Pesos m/cte ($2.100.oo), Estampilla Pro - Electrificación por valor de Mil Cien Pesos m/cte ($1.100.oo), Ordenanza 012/05 Decreto 005/06 por un valor Trescientos Veinte Pesos M/cte ($320) y Estampilla de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, por valor de Cien pesos m/cte (100.oo).

Dada en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Quince (2015).

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

N/Ref.: 270-0140-2015

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA, NIT 800.022.620-3

CERTIFICA:

Que : **MARICELA BARRERA VERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.549.891 expedida Bucaramanga (Santander), Se encuentra en el archivo documental de contratación DE SERVICIOS PROFESIONALES las siguientes actividades de apoyo a la gestión, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACION DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
033/2010	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS TECNICOS Y DIGITACION DEL INVENTARIO A LOS ARCHIVOS DE GESTION HISTORICO Y CENTRAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 594 DE 2000 Y DEMAS CONCORDANTES Y LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIRECCION REQUERIDO Y ASIGNADAS POR LA SUBDIRECCION.	27/01/2010 AL 28/07/ 2010	$ 5.100.000
116//2010	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES, HOJAS DE CONTROL DE DOCUMENTOS ESCANEO DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LAS HOJAS DE VIDA, TERMINAR LOS INVENTARIOS DE LAS ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS EN CONCORDANCIA CON LA LEY 594 2000 Y DEMAS NORMAS VIGENTE.	09/09/2010 AL 19/12/2010	$ 13.000.000
023//2011	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA REALIZAR EL ESCANEO Y REORGANIZACION FISICA, ALISTAMIENTOD Y ACTOS ADMINISTRATIVSOS DESDE EL AÑO 1987 A LA FECHA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DADOS POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVO ADEMAS DE LA ACTUALIZACION DE LAS HOJAS DE VIDA QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA SUBDIRECCION DE LA ENTIDAD.	18/02/2011 AL 17/06/2011	$ 6.000.000
070/2011	REALIZAR EL ESCANEO Y LA REORGANIZACION FISICA DE LOS COMPROBANTES DE EGRESO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS DESDE AÑO 2005 AL PRIMER SEMESTRE 2011, LAS RESOLUCIONES AÑO 2011 Y SUS SOPORTES QUE REPOSAN EN LA SUBDIRECCION GENERAL,	24/06/ 2011 AL 23/12/2011	$ 9.000.000

	ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA QUE REPOSAN EN LA SUBDIRECCION DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL Y LAS NORMAS ARCHIVISTICAS.		

Se expide a solicitud del interesado, a los TREINTA DIAS (30) días del mes de **Abril de 2015**, así mismo se anexan y anulan estampillas PRO HOSPITAL por valor de $2.100, PRO ELECTRIFICACIÓN por valor de $1.100 y CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL por valor de $320. Recibo Oficial **No.2501500163830**

La confirmación de este certificado se deben comunicar al teléfono **6520403** para su validez.





JORGE ALCIDES PARDO PARRA
Director Administrativo y Financiero
Bomberos de Bucaramanga

COPIA CONTROLADA

MATRICULA PROFESIONAL

151246-0515923 STD

R2020016182

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INFORMATICA

MARICELA BARRERA VERA

ID: 37549891

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-10 19:40

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARICELA		BARRERA	VERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37549891

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.150.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$28.150.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$30.530.126,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$813,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$70.496.006,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$12.376.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967688454

(415)7707212489984(8020) 000001496768845 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 5 4 9 8 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 5 4 9 8 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	VERA	MARICELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 25 14 26 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: mari-0529@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 3 9 4 7 9	3 1 7 4 0 3 4 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 1	2 0 0 8 0 4 0 1	6 2 0 9	2 0 0 8 0 4 0 1	6 2 0 1		2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA VERA MARICELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 12:56:32PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 15:43:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37549891
Código de Verificación	37549891260114154323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:46:31 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37549891**

Apellidos y Nombres: **BARRERA VERA MARICELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288635450

PIB
15:45:34

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARICELA BARRERA VERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37549891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 03:50:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37549891** y Nombre: **MARICELA BARRERA VERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132541111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:32 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37549891,** Apellidos y Nombres **BARRERA VERA MARICELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-194079

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARICELA BARRERA VERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37549891, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INFORMATICA con MATRICULA PROFESIONAL 151246-0515923 STD desde el 11 de Marzo de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020016182.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNISALUD IPS
NIT: 900349424-3
Cel: 313 422 0913
Correo: unisaludips.so@hotmail.com
www.unisaludips.com
Bucaramanga



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.504

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
BARRERA VERA MARICELA	FEMENINO	48 AÑOS 0 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	37549891 (Número)

Cargo: CONTRATISTA INDEPENDIENTE

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO QUE NO IMPIDE REALIZAR LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR ✓ | ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Víctor R. Ramírez M.
MÉDICO - ESP. SALUD OCUPACIONAL
R.M. 1104 LIC. S.O. 3941

Firma:

Nombre: CC: 72162294 - VICTOR RAUL RAMIREZ

R. M.: 1104 **L.S.O.:** 3941

Código de Seguridad
Z1677F1L4504

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BARRERA VERA MARICELA

CC: 37549891

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-69
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - - - 3941 DE

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **VICTOR RAUL RAMIREZ MORALES** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 72162294 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 6747 de 11 de Junio de 2008 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **VICTOR RAUL RAMIREZ MORALES.** - MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 72162294 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 28 MAR 2019

ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Fecha: Día 21 Mes enero Año 2026

Marque X según corresponda:

Inducción: __X___
Reinducción: _____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: Maricela Barrera Vera

Vínculo contractual: CONTRATISTA

Temas Tratados (marque con una X los temas tratados)

X	Aspectos legales y generales del SG-SST UTS
X	Objetivos, metas e indicadores en SST
X	Derechos, deberes, responsabilidad en SST
X	Reglamento de higiene y seguridad industrial
X	Política de seguridad y salud en el trabajo
X	Políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
X	Sistema de gestión del riesgo y matriz de identificación de peligros y riesgos.
X	Programas de promoción y prevención SST y Plan de Capacitación.
X	Procedimientos seguros para el trabajo
X	Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal
X	Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral
X	COPASST (Funciones e integrantes)
X	Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes)
X	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Modalidad de Inducción:

Presencial: _____
Virtual: __X____
(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Observaciones:

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

De conformidad con lo anterior firma:

Nombre: Maricela Barrera Vera
CC:37549891 de Bucaramanga

Bucaramanga, 21 de enero de 2026

Yo, Maricela Barrera Vera, identificada con cédula de ciudadanía número 37.549.891 de Bucaramanga, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañera permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

FIRMA: _____

NOMBRE: Maricela Barrera Vera
C.C. 37.549.891 de Bucaramanga

Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si _x_ No __

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Firma: _____

Nombre: Maricela Barrera Vera

Cédula:37.549.891 de Bucaramanga

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/01/20 HORA: 21:5:48
12393284

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X6Y0303815

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ENERO 20 DE 2026
HORA: 21:05:47

IDENTIFICACIÓN

QUE: BARRERA VERA MARICELA
NIT: 37549891-8
C.C/C.E./PASAPORTE: 37549891
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 11385

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/11/12

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CARRERA 25 # 14 - 26 BARRIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: San Francisco
TELÉFONO 1: 3174034477
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: MARI-0529@HOTMAIL.COM
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 25 # 14 - 26 BARRIO SAN FRANCISCO

Signature Not Verified
Firma Electrónica

BARRERA VERA MARICELA

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: San Francisco
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3174034477
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: MARI-0529@HOTMAIL.COM
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	105.427.351,00
ACTIVO TOTAL:	$	117.803.351,00
PASIVO CORRIENTE:	$	0,00
PASIVO TOTAL:	$	0,00
PATRIMONIO NETO:	$	117.803.351,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	28.997.600,00
GASTOS DE INTERESES:	$	2.600,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: INDETERMINADO
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 11.152,92

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 6,79
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,13
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 10,98
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,24

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,34

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,08

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
40	10	15	00	VENTILACIÓN
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS
44	11	20	00	SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44	12	20	00	CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
71	15	11	00	SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78	13	16	00	ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83	12	15	00	BIBLIOTECAS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00

BARRERA VERA MARICELA

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00

44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	43	20	18	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	37	00	44	10	22	00
44	11	15	00	44	11	20	00
44	12	20	00	55	10	15	00
71	15	11	00	72	10	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	13	15	00
81	16	17	00	82	10	16	00
82	10	19	00	83	12	15	00
83	12	16	00	86	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00
43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00

44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00
43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00
44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00
43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00

43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00
44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00
43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00
44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 326,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00

43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00
44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA -ESAP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00	40	10	15	00
43	20	18	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	37	00
44	10	22	00	44	11	15	00
44	11	20	00	44	12	20	00
55	10	15	00	71	15	11	00
72	10	21	00	76	10	15	00
76	11	15	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	13	15	00	81	16	17	00
82	10	16	00	82	10	19	00
83	12	15	00	83	12	16	00
86	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 603,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00
44	11	20	00
55	10	15	00
72	10	21	00
76	11	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	13	15	00
82	10	16	00
83	12	15	00
86	10	17	00
40	10	15	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
44	11	15	00
44	12	20	00
71	15	11	00
76	10	15	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	16	17	00
82	10	19	00
83	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00
44	11	20	00
55	10	15	00
72	10	21	00
76	11	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	13	15	00
82	10	16	00
83	12	15	00
86	10	17	00
40	10	15	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
44	11	15	00
44	12	20	00
71	15	11	00
76	10	15	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	16	17	00
82	10	19	00
83	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SYSTEM & FILE SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00
44	11	20	00
55	10	15	00
72	10	21	00
76	11	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	13	15	00
82	10	16	00
83	12	15	00
86	10	17	00
40	10	15	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
44	11	15	00
44	12	20	00
71	15	11	00
76	10	15	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	16	17	00
82	10	19	00
83	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SYSTEM & FILE SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00
44	11	20	00
55	10	15	00
72	10	21	00
76	11	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	13	15	00
82	10	16	00
83	12	15	00
86	10	17	00
40	10	15	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
44	11	15	00
44	12	20	00
71	15	11	00
76	10	15	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	16	17	00
82	10	19	00
83	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BARRERA VERA MARICELA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	18	00
43	20	18	00
43	23	22	00
43	23	24	00
43	23	32	00
44	10	22	00
44	11	20	00
55	10	15	00
72	10	21	00
76	11	15	00
78	13	18	00
80	10	16	00
80	11	17	00
81	11	18	00
81	11	20	00
81	13	15	00
82	10	16	00
83	12	15	00
86	10	17	00
40	10	15	00
43	23	15	00
43	23	23	00
43	23	30	00
43	23	37	00
44	11	15	00
44	12	20	00
71	15	11	00
76	10	15	00
78	13	16	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	16	17	00
82	10	19	00
83	12	16	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBÍO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 111982 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga

NÚMERO DEL CONTRATO: 002000-20
FECHA DE INICIO: 2020/09/08
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 380.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/10/29
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 91622

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga
NÚMERO DEL CONTRATO: 002217-21
FECHA DE INICIO: 2022/01/06
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 246.000.965
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2022/01/30
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 95702

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga
NÚMERO DEL CONTRATO: 002553-23
FECHA DE INICIO: 2023/11/14
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 193.806.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
81111800 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2023/12/18
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 102672

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

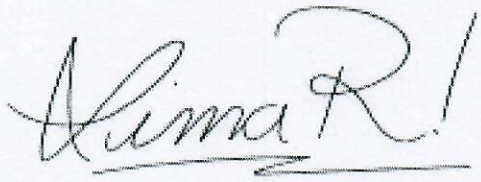
20482074

BARRERA VERA MARICELA

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARÀ DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 21 de enero de 2026

Señores:
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Bucaramanga

Yo Maricela Barrera Vera, identificada con C.C 37.549.891 de Bucaramanga, manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia, deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL AXA COLPATRIA

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,

Firma Contratista _____
C.C. No. 37.549.891 de Bucaramanga

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo Maricela Barrera Vera, identificado/a con CC No. 37.549.891 en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS específicamente para que verifique la autenticidad de mis títulos académicos presentados en el proceso, adicionalmente verifique la vigencia de mis afiliaciones a EPS, ARL, seguridad social y para que acceda y conozca mi estado frente al Cumplimiento de las Obligaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Autorizo expresamente que las notificaciones a las que haya lugar dentro del trámite disciplinario, conforme al artículo 122 del Código General Disciplinario, se realicen al correo electrónico personal que he suministrado en mi hoja de vida o al correo institucional asignado por las Unidades Tecnológicas de Santander, en caso de contar con él.
9. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación laboral por parte de la Institución.
10. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
11. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación jurídica, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 21 días, del mes de ene del año 2026.

Firma: _____

Nombres y Apellidos: Maricela Barrera Vera

Cédula de Ciudadanía No: 37549891 de Bucaramanga